

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
18 DE AGOSTO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 3		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 4	- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo	pág. 6
CORRESPONDENCIA			
- Oficio suscrito por el ciudadano Federico Marcial Parral, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	pág. 4	- Oficio suscrito por el ciudadano Agustín Meléndez Vázquez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero	pág. 6
- Oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo y Miguel Gama Salazar, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso se dé por terminada la licencia que les fue otorgada y se les autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero	pág. 5	- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la comisión permanente del Honorable Congreso del Estado por medio del cual solicita se llame al ciudadano presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero	pág. 7
- Oficio suscrito por el ciudadano Getulio Ramírez Chino, por		- Escrito firmado por la ciudadana María Concepción Carbajal	

- Mercado, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero pág. 7

- Oficios firmados por los ciudadanos Serafín González Terrazas y Rafael Cortazar Serna, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse de los cargos y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 8

- Oficio suscrito por el ciudadano Román Nava Cuenca, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero pág. 9

- Oficio suscrito por el ciudadano Celestino Morelos Martínez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero pág. 9

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 10

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de

asistencia.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno.

Brugada Echeverría Carlos, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino, Ezequiel Tapia Bahena, Tornés Talavera Amalia.

Esta secretaría pregunta si hay algún diputado que esté supliendo algún titular, si no lo hubiere señor presidente, hay tres ausencias, luego entonces hay nueve asistentes.

El Presidente:

Con la asistencia de 9 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar la diputada María Olivia García Martínez y para llegar tarde los diputados Justino Damián Calvo y Primitivo Castro Carreto.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente, Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Miércoles 18 de agosto de 1999.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de Correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Federico Marcial Parral, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo

y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura de los oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo y Miguel Gama Salazar, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso se dé por terminada la licencia que les fue otorgada y se les autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Getulio Ramírez Chino, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Agustín Meléndez Vázquez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, solicitando su aprobación

como asunto de urgente y obvia resolución.

g) Lectura del escrito firmado por la ciudadana María Concepción Carbajal Mercado, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

h) Lectura de los oficios firmados por los ciudadanos Serafín González Terrazas y Rafael Cortazar Serna, por medio de los cuales solicitan de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse de los cargos y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

i) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Román Nava Cuenca, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

j) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Celestino Morelos Martínez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de José Azueta, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Félix Ortíz Benavides solicita la palabra.)

¿Si diputado?

El diputado Félix Ortíz Benavides:

Solicito ponga a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la misma fue muy extensa.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Federico Marcial Parral, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Asunto: Se solicita licencia.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 11 de 1999.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 8º fracción

XIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar a partir de esta fecha licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones como diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente.

Contador Público Federico Marcial Parral.
Diputado Local.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos León Marcelino Díaz Sotelo y Miguel Gama Salazar, signados bajo el inciso "b", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Por este conducto solicito a ese Honorable Congreso del Estado se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que me fue otorgada mediante acuerdo parlamentario de fecha 11 de agosto del año en curso, y se me autorice para que me reincorpore a partir de esta

fecha al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Esperando una pronta y favorable respuesta a mi solicitud, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

El Ciudadano Diputado León Marcelino Díaz Sotelo.

En los mismos términos el ciudadano diputado Miguel Gama Salazar.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación los oficios de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad.

Aprobados que han sido los oficios de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométanse a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Getulio Ramírez Chino, signado bajo el inciso "c", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Copalillo, Guerrero, 15 de agosto de 1999.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Ciudad.

Con el propósito de ejercer mis derechos políticos plenos como ciudadano guerrerense, en el proceso electoral para la elección del 3 de octubre del presente año, con fundamento en el numeral 91, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero,

solicito licencia indefinida a partir de esta fecha del presente mes y año, en virtud de que dicha licencia ya me fue otorgada por el cabildo municipal en sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 1999.

Sin otro particular y esperando una solución favorable a mi petición, les agradezco la atención prestada.

Atentamente.

Ciudadano Getulio Ramírez Chino,
Presidente Constitucional de Copalillo,
Guerrero.

Se anexa copia del acta de la sesión de cabildo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, signado bajo el inciso "d", del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

El suscrito, diputado Enrique Galeana Chupín, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima

Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada al ciudadano Getulio Ramírez Chino, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, me permito proponer a esta Comisión Permanente se llame a la ciudadana Barbarita Ignacio Cortés, presidente municipal suplente para que asuma el cargo vacante, previa protesta de ley que otorgue ante esta Soberanía.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Enrique Galeana Chupín.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Norberto Escalera Gatica y Sergio Tavira Román, a efecto de que se trasladen al citado municipio, tomen la protesta de ley y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Agustín Meléndez Vázquez, signado bajo el inciso “e”, del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Ayuntamiento Constitucional, Metlatónoc, Guerrero.

Dependencia: Ayuntamiento Municipal.

Asunto: Se solicita licencia por tiempo indeterminado.

Metlatónoc, Guerrero, 13 de agosto de 1999.

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Por este medio y de la manera más respetuosa me permito dirigirme a usted a efecto de solicitarle someta a la consideración del Pleno de esa Cámara que dignamente coordina, para que se me conceda licencia para separarme del cargo que actualmente ostento a partir del día 18 del presente mes, toda vez que es mi deseo de postularme como candidato propietario por el XXVII distrito electoral, de ser aprobada mi petición de licencia es procedente que se mande llamar al profesor Roberto Guevara Maldonado, quien es presidente municipal suplente legalmente electo para que se haga cargo de la función correspondiente, mismo que en la actualidad se desempeña como secretario municipal de esta comuna, lugar donde puede ser legalmente notificado.

Por la atención que se sirva prestarme, es oportuno expresarle mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional
Lic. Agustín Meléndez Vázquez

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la ratificación del

Pleno para sus efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, signado bajo el inciso "F", del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

El suscrito diputado Enrique Galeana Chupín, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49 de la Constitución Política local y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada al ciudadano Agustín Meléndez Vázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, me permito proponer a esta Comisión Permanente, se llame al ciudadano Roberto Guevara Maldonado, presidente municipal suplente para que asuma el cargo vacante previa protesta de ley que otorgue ante esta Soberanía.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Diputado Enrique Galeana Chupín.

Servida sea la presidencia.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Félix Ortiz Benavides y

Justino Damián Calvo, a efecto de que se trasladen al citado municipio, tomen la protesta de ley y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana María Concepción Carbajal Mercado, signado bajo el inciso "g" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.

Iguala de la Independencia, Guerrero.

Ciudadana María Concepción Mercado.
Regidora de Gobernación, Seguridad Pública y Vialidad.

Asunto: De urgente y obvia resolución.

Iguala de la Independencia, Guerrero, 9 de agosto de 1999.

Diputado Enrique Galeana Chupín.
Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.
Chilpancingo, Guerrero.
Presente.

María Concepción Carbajal Mercado, en mi carácter de regidora de Gobernación, Seguridad Pública y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del presente curso, me dirijo ante este órgano con el objeto de exponerle un asunto de urgencia y obvia resolución.

Debido a que en las pasadas elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, en mi calidad de militante, obtuve por mayoría de votos la candidatura a diputada por el XXI distrito electoral en el estado, y es de interés pleno de la suscrita participar en las elecciones constitucionales como candidata a diputada, por tales motivos y con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y artículo 7, del Código Electoral del estado de

Guerrero, me permito solicitar a éste Honorable Congreso del Estado, se me conceda licencia por tiempo indefinido a partir del 19 de agosto del presente año, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre del presente año.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta resolución a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

María Concepción Mercado.
Regidora de Gobernación Seguridad Pública y Vialidad.

Con copia marcada para los diputados Saúl López Sollano, Coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática; Ezequiel Tapia Bahena, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; Severiano de Jesús Santiago, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y para el diputado Gabino Oléa Campos, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Cardenista.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura a los oficios suscritos por los ciudadanos Serafín González

Terrazas y Rafael Cortazar Serna, signado bajo el inciso "h", del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín.

Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-Presente.

Ciudadano Serafín González Terrazas, regidor municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco, con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364, por razones estrictamente personales, vengo a solicitar licencia por conducto de esa Soberanía, por tiempo indefinido a partir de la fecha citada al rubro.

Atentamente.

Protesto lo necesario.

Serafín González Terrazas.

No menciona a qué pide permiso, pero es regidor del municipio de Acapulco, y en los mismo términos, también el licenciado Rafael Cortazar Serna.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, las solicitudes de licencias de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad.

Aprobadas que han sido las licencias de antecedentes, emítanse los acuerdos correspondientes; remítanse al Ejecutivo del estado y oportunamente sométanse a la consideración del Pleno para su ratificación y

efectos legales procedentes.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, dar lectura a los oficios suscritos por el ciudadano Román Nava Cuenca, signado bajo el inciso "i", del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Ayuntamiento Constitucional Municipal, Chilpancingo, Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de agosto de 1999.

Diputado Enrique Galeana Chupín.

Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Chilpancingo, Guerrero.-Presente.

Román Nava Cuenca, en mi carácter de regidor de Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del presente me dirijo ante este órgano con el objetivo de exponerle un asunto de urgencia y obvia resolución.

Debido a que en las pasadas elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, en mi calidad de militante obtuve por mayoría de votos, la candidatura a diputado por el XV distrito electoral en el estado y es interés pleno del suscrito participar en las elecciones constitucionales como candidato a diputado, por tales motivos y con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y artículo 7, del Código Electoral del Estado de Guerrero, me permito solicitar a este Honorable Congreso del Estado se me conceda licencia por tiempo indefinido a partir del 13 de agosto del presente año, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre del presente año.

Por la atención que se sirva prestar a la

presente y en espera de una pronta resolución a mi solicitud, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Profesor Román Nava Cuenca.
Regidor de Desarrollo Rural.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del Estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Celestino Morelos Martínez, signado bajo el inciso "j", del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Diputado Enrique Galeana Chupín.

Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero.

Presente.

Celestino Morelos Martínez, en mi carácter de Regidor de Educación y Deporte del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, por medio del presente me dirijo ante este órgano, con el objetivo de exponerle un asunto de urgente y obvia resolución:

Debido que en las pasadas elecciones internas

del Partido de la Revolución Democrática, en mi calidad de militante, obtuve por mayoría de votos la candidatura a diputado para el XII distrito electoral en el Estado y es interés pleno del suscrito participar en las elecciones constitucionales como candidato a diputado.

Por tales motivos y con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y artículo 7° del Código Electoral del Estado de Guerrero, me permito solicitar a este Honorable Congreso del Estado, se me conceda licencia por tiempo indefinido, a partir del 13 de agosto del presente año, con el objeto de cumplir con los requisitos que marca la ley para contender en las próximas elecciones constitucionales que se llevarán a cabo el día 3 de octubre del presente año.

Por la atención que se sirva prestar a la presente y en espera de una pronta resolución a mi solicitud, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente.

Profesor Celestino Morelos Martínez.
Regidor de Educación y Deporte.

Marca copia a los ciudadanos diputados Coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la solicitud de licencia de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes; emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:40 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 25 de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán